



Estimado/a compañero/a:

La presente es para informarte que habiéndose producido la dimisión de la totalidad de miembros de la hasta la fecha Comisión Ejecutiva, y dando cumplimiento al artículo 25 y 26 de nuestros vigentes Estatutos, te convocamos a la Asamblea General Extraordinaria con los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General anterior.
- 2.- Elección de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Las listas de candidatos contendrán un máximo de éstos equivalente a los puestos a cubrir, que son siete, el total de la Comisión Ejecutiva. El periodo por el que se ejercerá el cargo será el de dos años, como establece el artículo 26 de nuestros Estatutos.

Podrá ser candidato todo aquél que reúna los requisitos establecidos en el artículo 6, a saber, ser abogado en ejercicio, incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Castellón, con dedicación exclusiva y sin ostentar la condición de funcionario en activo, no tener cumplidos cuarenta años y tener el domicilio particular en el ámbito territorial de la Agrupación.

La Asamblea para la elección de los nuevos miembros de la ejecutiva *se celebrará en la sede del Colegio de Abogados, sita en la calle Temprado nº 15 de Castellón, el día 18 de junio de 2015, con dicho orden del día, a las 17 horas en la primera convocatoria y a las 17'30 horas en segunda convocatoria. Las urnas permanecerán abiertas hasta las 19 horas, momento en el cual se procederá al escrutinio de los votos.*

El plazo máximo de admisión de candidaturas finaliza el próximo día 11 de junio de 2015 a las 18'00 horas, debiendo ser presentadas éstas por escrito en la Secretaría del Colegio.

Sin otro particular, esperamos vuestra segura participación y asistencia al acto de la Asamblea.

En Castellón de la Plana, a 4 de junio de 2015.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES  
Pablo Ferrer García.